

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

5057 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Corral de Almaguer (Toledo), expediente 1386/2018 (P-910).*

Con fecha 09/05/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1386/2018 (SB-3934/2012, SB-3944/2012, SB-3945/2012, SB-3946/2012 y SB-3947/2012) (P-910).

Peticionario: ESTEBAN MARTÍNEZ-RAPOSO MANCHEÑO (**3295**), RAFAEL MARTÍNEZ-RAPOSO MANCHEÑO (**2091**).

Localidad y provincia: Corral de Almaguer (Toledo)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB-3934/2012, SB-3944/2012, SB-3945/2012, SB-3946/2012 y SB-3947/2012, al amparo de la disposición adicional 14^o.6 del TRLA.

Una vez transformados en concesión, realizar una modificación de características consistente en unificar los cinco aprovechamientos descritos, utilizando para ello una de las captaciones reconocida en el expediente SB-3946/2012.

Caudal solicitado: 1,094 l/s

Volumen máximo anual: 34508,5 m³

Situación de las captaciones:

CAPTACION T.M. PROVINCIA POLIGONO PARCELA X* Y*

1 Corral de Almaguer Toledo 87 29 487.066 4.398.538

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de LILLO – QUINTANAR.

Localización del uso:

Polígono 87 parcela 29 de Corral de Almaguer (Toledo).

Polígono 87 parcela 30 de Corral de Almaguer (Toledo).

Polígono 87 parcela 31 de Corral de Almaguer (Toledo).

Polígono 87 parcela 84 de Corral de Almaguer (Toledo).

Polígono 87 parcela 85 de Corral de Almaguer (Toledo).

Polígono 87 parcela 86 de Corral de Almaguer (Toledo).

Polígono 87 parcela 91 de Corral de Almaguer (Toledo).

Polígono 87 parcela 92 de Corral de Almaguer (Toledo).

Polígono 87 parcela 134 de Corral de Almaguer (Toledo).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 7 de febrero de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250005936-1